



DECRETO:

Secretaría. Exp.: 2/2020 Pleno Extraordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión extraordinario del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **31 de enero de 2020, a las 10:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobar el límite del gasto conjunto computable máximo no financiero para el presupuesto del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Mijas y sus sociedades.**
- 2º.- Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas del año 2020.**
- 3º.- Aprobación de la Plantilla Municipal para el ejercicio presupuestario 2020.**
- 4º.- Creación de Plaza denominada "Dirección de Presupuestos y Contabilidad".**

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
28/01/2020
15:01:05

José Antonio González Pérez